

ción, incesantemente ocupada en vastos proyectos. Reuniré los pasajes mencionados por el Almirante en los escritos que de él tenemos, y los que su hijo D. Fernando presenta como causas de la empresa (*Autoridad de los escritores para mover al Almirante á descubrir las Indias*) conforme á las memorias de su padre.

Los autores de este tiempo indican rara vez, y cuando lo hacen, con muy poca precisión, el libro y capítulo de donde toman las citas, porque años antes del descubrimiento de América los libros impresos eran tan raros, que no existía ninguna edición del texto de Herodoto, de Strabón, ó de los libros de física de Aristóteles. En general, me ha sido fácil adivinar los pasajes de autoridades clásicas en que el Almirante fundaba sus pruebas cuando, al alegar las opiniones de los escritores antiguos, las desarrollaba. Puede creerse que durante su permanencia en Lisboa y Sevilla, desde 1470 á 1492, hizo que le ayudaran los eruditos de estas poblaciones; al menos vemos que, poco después, en 1501, tuvo el buen tino de consultar al Padre Gaspar Gorricio y de conseguir le proporcionara, para el libro de las *Profecías, autoridades que hacían al caso de Jerusalén*, es decir, relacionadas con la conquista del Santo Sepulcro, objeto definitivo de la conquista de los tesoros de la India Occidental.

Debe creerse, sin embargo, que, en general, el Almirante debió sus inspiraciones más bien á las obras de Isidoro de Sevilla, de Averroës y de Pedro de Ailly, que á las raras traducciones latinas y españolas (1) que

(1) Las versiones latinas de los libros de Aristóteles *De Cælo*, *De Meteorologia* y *De Animalibus*, hechas sobre las de Averroës, se publicaron en 1473, 1474 y 1476. Circulaban además en la

podía consultar cuando llegó á Portugal. Confirma esta afirmación lo que antes copió de la carta de Colón de 1498, comparándola al *Opus majus*, de Roger Bacon, y á la Enciclopedia (*Imago Mundi*), del Cardenal d'Ailly.

Llego, pues, al detalle de los hechos.

Don Fernando Colón cita, conforme á los manuscritos de su padre (*Historia del Almirante*, capítulos VI, VII y VIII), como causas que indujeron á éste á emprender el viaje de descubrimiento las siguientes:

1.º Aristóteles, en el segundo libro *Del Cielo y del Mundo*, con el comentario de Averroës, dice que desde las Indias se puede pasar á Cádiz en pocos días. Es el pasaje *De Cælo*, II, 14; pero la frase «en pocos días» es de Séneca y no de Aristóteles. También Pedro Mártir de Anghiera, en carta escrita en 1495 (Ep. 164, ed. Elzevir, 1670, pág. 93) al cardenal Bernardino, añade, después de hablar de las maravillas del segundo viaje de Colón, en el cual creyó éste no estar apartado más de dos horas (en longitud expresada por una medida de tiempo) del Quersoneso de Oro de Ptolomeo: «Hanc ergo terram Almirantus iste se humano generi præbuise, quia latentem invenerit sua industria suoque labore, gloriatur. Indiæ Gangetidis continentem, eam esse plagam

Edad Media muchas traducciones manuscritas de los libros de física de Aristóteles, entre ellas la versión de Miguel Scott. Strabón no fué publicado en griego hasta diez años después de la muerte de Colón, pero pudo éste aprovechar las traducciones latinas de Roma (1467) y de Venecia (1472). Los clásicos latinos eran los de más circulación, especialmente Séneca, que tanto animaba al paso desde España á la India, cuyas obras fueron impresas en 1475; Solino, que vió la luz en 1473; Pomponio Mela en 1471, y Plinio desde 1469.

contendit: nec Aristoteles, qui in libro de Cœlo et Mundo non longo intervallo distare à littoribus Hispaniæ Indiam ait, Senecaque ac nonnulli alii ut admirer patiuntur.» Estos mismos recuerdos clásicos se presentaron á la imaginación de Anghiera, después del primer viaje de Colón, en una carta dirigida al Arzobispo de Braga, fechada en el mes de Octubre de 1493 (Ep. 135, pág. 74).

2.º «Séneca, en las *Naturales Quæstiones*, lib. I, dice que desde las últimas partes de España pudiera pasar un navio á las Indias en pocos días, con vientos.» Este es el pasaje de Séneca, *Naturales Quæst.*, Præf., §. 11, que el cardenal d'Ailly, engañado (1) por el *Opus major* de Bacon, pág. 185, cita como perteneciente al lib. V de Séneca. Nada he encontrado en éste referente á las ideas

(1) Encuéntrase en JOANNIS SCHONERI CAROLOSTAD, *Opusculum geographicum*, 1533, parte II, cap. I, gran número de citas falsas de autores clásicos aplicadas á la América que no es una parte de la *India superior*.» Esta «*India superior*», denominación de la Edad Media, designaba las tierras al Nordeste de la India, *extra Gangem*; y como de muy antiguo y hasta los tiempos de Cosmas, por la confusión homérica de la Etiopía y de la India, la India exterior abarcaba al Oeste la Arabia y la Troglodítica (LETRONNE, *Christ. de Nub.*, 1832, páginas 33 y 130), de igual manera en tiempos posteriores fué aplicado el nombre de India á las tierras más orientales. Esta extensión del mismo nombre influyó en las denominaciones dadas á América. De las tres Indias de MARCO POLO (II, 77; III, 39 y 43; *Africa*, EDRISI, pág. 81, Hartm.), la segunda ó *media* (la Albinia) era la India interior de Philostorgo y de muchos escritores eclesiásticos; pero no de Cosmas, cuya *otra India* ó *India interior* es el *pais de la seda*, es decir, la *India superior* de los geógrafos de los siglos XV y XVI. El conocimiento de estas diferencias es indispensable para el estudio de los escritos geográficos ó históricos de la Edad Media.

que preocupaban á Colón, sino es en *Quæst. Natur.*, v, 18, 9, donde dice: «An Alexander ulterior Bactris et Indis velit quærere quid sit ultra Magnum Mare?» Cuando Cristóbal Colón, en su tercer viaje, escribió á los monarcas españoles desde la isla de Haïti, en 1498, una carta interesantísima, induciéndoles á imitar los valerosos ejemplos de «Nero César, que envió á ver las fuentes del Nilo» (NAVARRETE, t. I, pág. 244), indudablemente tenía á la vista el texto de Séneca, en que el filósofo cortesano muestra á Nerón como noble apreciador de todas las virtudes en una época en que éste desdeñaba «flagitiorum et scelerum valamenta». «Ego quidem», dice Séneca (*Natur. Quæst.*, VI, 8, 3) «centuriones duos quos Nero Cæsar, ut aliarum virtutum ita veritatis amantissimus, ad investigandum caput Nili miserat (1), audivi narrantes.....»

3.º El poeta trágico Séneca, que algunos creen ser el mismo filósofo (duda expresada también por D. Fernando Colón), escribió para el coro de *Medea*: «Veniens annis sæcula seris»; profecía que el Almirante ha cumplido. Tanto fijó la atención de Colón este pasaje, que se le encuentra copiado entero dos veces (2) de su letra en el bosquejo de su famoso libro *de las Profecías*, comenzado en 1501. Añade allí una traducción española tan inexacta como la que pone su hijo, y mucho menos poética de lo que es frecuentemente la prosa del Almi-

(1) Los resultados de esta misión más allá de Meroë pueden verse en Plinio, VI, 29.

(2) NAVARRETE, t. II, páginas 264 y 272. El Almirante añade: «Seneca in VII tragetide Medeæ in Choro audax nimum.» Es el final del acto segundo.

rante, por ejemplo, la famosa relación dirigida á los Monarcas (1) y fechada en Jamaica el 7 de Julio de 1503, relación tan animada como un drama. Una de estas copias de los seis versos de *Medea* encuéntrase intercambiada en una carta á la reina Isabel, llena de citas bíblicas; la otra está entre las observaciones de eclipses lunares hechas en Haïti y en Janahica (Jamaica) en 1494 y 1504. El historiador Herrera (2) acusa á Séneca, sin añadir la cita del texto, de un grande error, porque el filósofo romano imaginó que América sería descubierta algún día por la parte del Norte y no hacia el Oeste. Este concepto de Herrera contiene una alusión al citado coro de *Medea*. Indudablemente, Séneca no es profeta; pero Herrera se equivocó por una falsa interpretación del verso *Nec sit terris ultima Thule*. Lo que genuinamente dice el poeta es que la nueva tierra estará más lejána que la isla que se creía en su tiempo colocada en el extremo del mundo conocido, pero no que se encontrará en la dirección de Thule, á la cual Colón en sus *Profecías paganas y bíblicas* llama, no *Thyle* (3), sino «*última Tille*», y en su manuscrito sobre las «*cinco zonas habitables*» pretende (4) haberla visitado, en Febrero de 1477, lo cual, cronológicamente, es poco probable. Antes de dejar de hablar de Séneca, más asequible que Aristó-

(1) NAVARRETE, t. I, páginas 303, 309 y 312.

(2) *Historia de las Indias Occidentales*, Dec. I, lib. I, capítulo I, pág. 2.

(3) En muchos manuscritos de POMONIO MELA se le llama *Tile* y *Tyle*.

(4) *Vida del Almirante*, cap. IV. Más adelante trataré este asunto.

teles, y por tanto, de mayor autoridad y más universalmente reconocida en la Edad Media, debo indicar un error de los catedráticos de Salamanca en sus disputas cosmográficas con Cristóbal Colón. Sabido es que los Monarcas encargaron, probablemente hacia el fin de 1487, al Prior del Prado (1), fraile de San Jerónimo y con-

(1) Fray Hernando de Talavera, que después fué primer Arzobispo de Granada, y que no debe ser confundido con el Arzobispo de Sevilla, antes Obispo de Palencia, D. Diego de Deza, dominicano, sin el cual (*carta del Almirante á su hijo D. Diego fechada el 21 de Diciembre*) «Sus Altezas no hubieran adquirido las Indias». En efecto, después del franciscano Fr. Juan Pérez de Marchena, guardián del convento de la Rábida, Deza fué el amigo más fiel é íntimo de Colón.

Se cree con fundamento que la *disputa de Salamanca* ocurrió durante el invierno de 1487, porque el sitio de Málaga terminó el 18 de Agosto de 1487, y la época de la *disputa* está indicada, por la estancia de los Monarcas en Salamanca durante el invierno, después del sitio citado. Según asegura el historiógrafo Muñoz, Colón, favorecido por los dominicos, habitaba en Salamanca en el convento mismo de San Esteban con el citado profesor de Teología Fr. Diego de Deza. Vemos también que las primeras remuneraciones concedidas á Colón son de 1487 y 1488 *por cédula del Obispo de Palencia*; sin embargo, el favor singular, pero comodísimo para un viajero, de alojarse gratis él y los suyos en todos los dominios de España, procede del decreto de Córdoba de 12 de Mayo de 1489.

Al hablar de estos hechos anteriores al primer viaje, debo recordar uno curioso que Navarrete, relacionando fechas con sagacidad, ha puesto en claro, á saber, que no fueron tanto las persuasiones y buena amistad del Obispo de Palencia, D. Diego de Deza, las que impidieron á Cristóbal Colón volver á Lisboa y aceptar los nuevos ofrecimientos del Rey de Portugal, contenidos en una carta de 20 de Marzo de 1488, como los amores y el avanzado estado de preñez de una bella dama cordobesa, doña Beatriz Enriquez, madre de D. Fernando Colón, hijo natural

fesor de la Reina, defender la gran causa de los descubrimientos occidentales, ante los profesores, «que eran ignorantes», dice D. Fernando Colón en la *Vida* de su padre, «y no pudieron comprender nada de los discursos del Almirante, que tampoco quería explicarse mucho, temiendo no le sucediese lo que en Portugal», donde trataron de robarle el secreto para aprovecharlo sin su concurso, conforme á la treta aconsejada por el doctor Calçadilla, ó más bien (porque así era el verdadero nombre de este prelado) de D. Diego Ortiz, obispo de Ceuta, natural de Calçadilla, cerca de Salamanca. Con razón observa Muñoz cuán sensible es que no hayan quedado documentos de esta controversia científica, porque nos darían á conocer de un modo preciso el estado de las matemáticas y de la astronomía en las Universidades españolas del siglo xv. Sólo sabemos que Colón llevaba escritos de antemano los argumentos que debía explanar en favor de su empresa durante las conferencias tenidas en el convento de dominicos de San Esteban. Es probable que los documentos conteniendo las principales causas del descubrimiento, y que quedaron en manos del hijo de Colón, de Bernáldez, cura de los Palacios, y de Bartolomé de las Casas, estuvieran redactados conforme á las notas comunicadas á los catedráticos de Salamanca. Fernando Colón refiere que los catedráticos objetaron al Almirante con la autoridad de Séneca, que

del Almirante, nacido el 15 de Agosto de 1488. Esta dama sobrevivió á Colón, quien en el testamento puso una cláusula en su favor, añadiendo ingenuamente: «la razon dello non es licito de la escribir aqui.» Los biógrafos del grande hombre, como de costumbre, no han mostrado tan virtuosa discrección.

(*por vía de cuestión*) trataba si el Océano era *infinito*, de suerte que el mundo era muy grande para ir en tres años al fin del Levante, como quería. Nada, absolutamente nada, hay en las *Cuestiones Naturales* de Séneca que pueda justificar este aserto. Al contrario, está refutado en el pasaje de Séneca (Præf., § 11) que no era desconocido á D. Fernando (*Vida del Almirante*, capítulo VII).

4.º Aristóteles, «en el libro de *Las Cosas Naturales*, habla de haber navegado por el mar Atlántico algunos mercaderes cartagineses á una isla fertilísima, la cual ponían los portugueses en sus mapas con el nombre de de Antilia, fuera ella, ó una de las islas que se veían todos los años (á favor de ciertas circunstancias meteorológicas) al Oeste de las Azores, de Madera y de la Gomera.» Este es el pasaje de las *Mirabiles Auscultationes* del pseudo Aristóteles, libro que Mr. Niebuhr cree escrito hacia la 130 Olimpiada, es decir, seis Olimpiadas después de la muerte de Theophrasto. Tómase gran trabajo Fernando Colón para probar, contra Oviedo, que esta isla de los cartagineses no era Haití ni Cuba, ni ninguna de las descubiertas por su padre, y cuyo número, en la época más desventurada de su vida (en 1500), en un fragmento de carta autógrafa (NAVARRETE, *Colección diplom.*, t. II, pág. 254), exagera hasta 1.700. Verdad es que en esta controversia quejase D. Fernando de que, ignorando el griego, su adversario no haya podido leer el pasaje de Aristóteles sino en los libros de fray Teófilo de Ferraris; pero él mismo en esta ocasión no daba pruebas de una erudición muy sólida. Confunde la isla de *Atlanta*, al Norte del Euripo, en el canal, entre la Lócrida y la Eubea, separada del continente por un

terremoto (Thucydides, III, 39; Plinio, II, 88), con la *Atlántida* de Solón y de Platón (1); convierte en dos personas distintas á Statio Seboso (2), que permaneció algún tiempo en Cádiz para adquirir noticias de las islas del *mar exterior*, y toma las islas Azores, cuyas minas nadie ha elogiado, por las Cassitérides (3).

5.º Strabón, «en el lib. primo y secundo de su *Cosmografía*», habla de la extensión desmesurada del Atlántico, única causa que impide el paso de España á la India (es el texto lib. I, pág. 113 Alm., páginas 64 y 65 Cas., y la opinión de Posidonio sobre la navegación del Atlántico cuando es favorecida por los vientos de Sudeste, lib. II, página 161 Alm., pág. 102 Cas.).

6.º Strabón, en el lib. V, por la inmensa prolongación de la India hacia el Este, según Ctésias, Onesicrito y Nearco. La cita del lib. V es falsa, porque en este libro sólo se habla de Italia; pero el testimonio invocado de

(1) «En fin, esta isla Atlántica podría ser la isla de que Séneca hace mención en el sexto libro de *Las Cosas Naturales* (el pasaje *Questiones Nat.*, VI, 24) dice, según el pensamiento de Tucídides, que, *pendiente la guerra de Morea*, fué sumergida enteramente ó en parte una isla llamada Atlántica, *de que habla Platón* en el Timeo.»

(2) Estacio y Seboso que dicen..... En cuanto á las islas Hespérides de Seboso, «el Almirante tuvo por cierto que fuesen las de las Indias». Yo ignoro lo que sea un *Tratado Cosmográfico de los lugares habitables* del (historiador?) Julio Capitolino, que cita Fernando Colón, cap. VII.

(3) De este error participan casi todos los hombres instruidos del siglo XVI. Anghiera dice también (epíst. 769): «In Cassiteridibus insulis quas Portugalensis, earum possessor, Azorum insulas nuncupat, quæ acciderunt, audito.»

tres viajeros á la India da á conocer fácilmente que Colón quiso alegar el texto de Strabón, lib. XV, pág. 1011 Alm., pág. 690 Cas.

Casi superfluo es repetir aquí que una parte de estos pasajes (los de Aristóteles, Séneca y Ptolomeo) se encuentran también mencionados en la carta del Almirante del año 1498 y en su *Libro de las Profecías*. Este último, si se exceptúa el coro de la *Medea* de Séneca, sólo contiene citas de Profetas, de Padres de la Iglesia y de algunos rabinos convertidos. mezcla de teología mística y de erudición cosmográfica que, al parecer, caracteriza la vejez de Cristóbal Colón. En efecto, cuanto no toca al círculo estrecho de los intereses materiales de la vida, se eleva en el alma ardiente de este hombre extraordinario á una esfera más noble, á un espiritualismo misterioso. En su opinión, la conquista de la India recién descubierta no debe tener importancia sino en cuanto realiza las antiguas profecías y conduce, por los tesoros que da, á la conquista de la tumba de Cristo (*á la restitución de la Casa Santa*). Todas las cartas del Almirante expresan su ansiedad por acumular oro. Aunque duda, hasta la época de su muerte, que América esté separada del Asia Oriental, escribe ya en 1498 á la Reina que Castilla posee hoy otro mundo y que recibirá pronto barcos cargados de oro, el cual servirá para extender la fe en el universo, «porque el oro es excelentísimo; del oro se hace tesoro, y con él, quien lo tiene, *hace quanto quiere en el mundo*, y llega á que echa las animas al Paraíso.» Extraña mezcla de ideas y de sentimientos en un hombre superior, dotado de clara inteligencia y de invencible valor en la adversidad; imbuido en la teología escolástica, y, sin embargo, muy apto para

el manejo de los negocios; de una imaginación ardiente y hasta desordenada, que impensadamente se eleva, del lenguaje sencillo é ingenuo del marino á las más felices inspiraciones poéticas, reflejando en él, por decirlo así, cuanto la Edad Media produce de raro y sublime á la vez.

IV.

Opiniones de los antiguos sobre la geografía física del globo y manera de figurarla.

En el *Apéndice* á esta obra publicaremos los textos citados en los escritos de Colón y que por confesión propia influyeron en su empresa. Creo que su reunión tendrá además otro interés: el de aclarar la historia de la geografía en general.

Es curiosísimo reunir y comparar las opiniones que los antiguos se habían formado de la posibilidad de comunicaciones entre las extremidades opuestas de la tierra habitada, como de la existencia de algunas otras masas continentales separadas de ella. Estas opiniones fueron transmitiéndose en no interrumpida serie al través de la Edad Media.

Desde los *Orígenes* de Isidoro de Sevilla hasta la *Margarita filosófica* de Jorge Reisch, prior del convento de los Cartujos de Friburgo, libro que tan grande influencia ejerció en el estado de los conocimientos en el